

lucía» número 218, de 9 de noviembre de 2004, se publican la convocatoria y bases para cubrir en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Local, mediante oposición libre, vacante en la plantilla de esta Corporación, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Trigueros, 12 de noviembre de 2004.-El Alcalde, Cristóbal Romero Márquez.

19912 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Daganzo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 272, de 15 de noviembre de 2004, inserta convocatoria con las bases que han de regir la oposición libre para proveer en propiedad una plaza más las vacantes que se produzcan en la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, Escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios y publicaciones referentes a la convocatoria se harán en la forma prevista en las propias bases.

Daganzo, 16 de noviembre de 2004.-El Alcalde.

19913 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de El Álamo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 273, de fecha 16 de noviembre de 2004, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de funcionarios pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria de la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de El Álamo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios municipal y publicados únicamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El Álamo, 17 de noviembre de 2004.-El Alcalde, Francisco Gaitán Rufo.

UNIVERSIDADES

19914 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Física de la Materia Condensada, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidades, del Área de Conocimiento de Física de la Materia Condensada, con código de habilitación 2/395/0503, convocada por Resolución de 3 de julio de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Univer-

sitaria (BOE de 30 de julio) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Física de la Materia Condensada.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 20 de octubre de 2004.-La Presidenta, María Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos.

Ilma. Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA

Código de habilitación: 2/395/0503

Apellidos/nombre	D.N.I
Jaque García, Daniel	7.247.008
Suderow Rodríguez, Hermann	X621318
Taboada Antelo, Pablo	33.299.191

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 3 de julio de 2003, (BOE de 30 de Julio), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

19915 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2004, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Informática.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 5 de marzo), y con el fin de atender a las necesidades de Personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2002, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.e), de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Informática de la Universidad Rey Juan Carlos, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas pertenecientes a la Escala Técnica Auxiliar de Informática de esta Universidad, grupo C, por el sistema general de acceso libre, mediante concurso-oposición.

1.2 De acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, se reserva una plaza para ser cubierta por personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, siempre que cumplan los requisitos que en dichas normas se establecen. Dicha plaza se acumulará a las del turno libre en la medida en que quede sin cubrir. Las pruebas selectivas se realizarán en condiciones de igual